

CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 059 DEL 19 DE AGOSTO DE 2020

En **Temuco**, con fecha **miércoles 19 de agosto de 2020**, siendo las 15:18 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional, don Alejandro Mondaca Caamaño**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 059**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- 3.- ITALO CASTAGNOLI LEONELLI
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- MARÍA ELIZABETH GUTIERREZ SAAVEDRA
- 8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 9.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 10.- HILARIO HUIRILEF BARRA
- 11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 15.- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
- 16.- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- 17.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 18.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 19.- ANA MARÍA SOTO CEA
- 20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Aprobación de las siguientes Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 057, del 15 de julio de 2020
- 2.- Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional
- 3.- Cuenta del Sr. Presidente
- 4.- Varios.

El **Sr. Presidente** saluda a todos los jefes de División y funcionarios del Gobierno Regional, especialmente a los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional dando inicio a la Sesión Ordinaria N°059, en nombre de Dios y la región de La Araucanía. Conforme a la tabla todos tienen en sus correos, siendo el primer punto la aprobación de Actas, segundo, informes de comisiones permanentes, la cuenta del Presidente y finalmente los puntos varios. Antes del de desarrollo, le gustaría ceder la palabra quienes quieran solicitar ver algún mensaje en sala.

El **Sr. Aceitón** buenas tardes Presidente, le gustaría ver en sala 2 proyectos, los Mensajes N°198 y 199.

La **Sra. Sepúlveda** le gustaría ver en sala un proyecto FRIL, Mensaje N°202 mejoramiento de la plaza Tranapunte de la comuna de Carahue, por un valor de M\$31.048.-.

El **Sr. Huirilef** pregunta el número del Mensaje

La **Sra. Sepúlveda** responde que el Mensaje es el N° 202

El **Sr. Kausel** que el Mensaje N°207, pero hay informe de Comisión.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala los siguientes Mensajes:

- *Mensaje N° 198 del 10.08.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar incremento para proyecto Ampliación Red Aguas Servidas Labranza Centro, Temuco.*
- *Mensaje N° 199 del 10.08.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar incremento para proyecto. Instalación APR Central Alhueco, Lautaro.*
- *Mensaje N° 202 del 11.08.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita proyecto FRIL de la comuna. de Carahue.*

El **Sr. Presidente** dice que los Mensajes se verán en el orden de las Comisiones.

1.- APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: SESIÓN ORDINARIA N°057, DEL 15 DE JULIO DE 2020

El **Sr. Presidente** pasamos al primer punto, aprobación de las siguientes actas, Sesión Ordinaria N°057, del 15 de julio de 2020.

Se acuerda, por 15 votos a favor y 5 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 057, celebrada el miércoles 15 de julio de 2020.

Votaron a favor (15): Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (5): Claudio Aceitón Pérez, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra y Mónica Rodríguez Rodríguez.

2.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES

El **Sr. Presidente** pasamos al punto número 2, informe de las Comisiones Permanentes, agregando además a la Comisión Transitoria, conocida como Comisión Covid, para que pueda entregar su informe.

COMISIÓN TRANSITORIA: EMERGENCIA COVID 19

El **Sr. Carrasco** da lectura completa del **INFORME DE LA COMISIÓN TRANSITORIA: “EMERGENCIA COVID 19”**, de fecha miércoles 19 de agosto de 2020, 12:00 horas.

El **Sr. Carrasco** Saluda a todos los consejeros y consejeras, a los jefes de División. Menciona que tiene 2 temas que informar. Hace unos días la Comisión se reunió con el Presidente de la AMRA y se invitó a los Presidentes de las Asociaciones de Municipios, no participaron todos. Participó solo el Presidente de la AMRA y de la Asociación Cordillera. Uno de los temas planteados fue de la posible vuelta a clases, en esa oportunidad los Alcaldes solicitaron que se pidiera una audiencia con el Sr. Ministro de Salud, la audiencia se concretó, en una primera instancia el día miércoles a las 15:30 horas, posteriormente se modificó para el día viernes a las 14:30 horas. Después de la conversación que sostuvieron con el Sr. Ministro, se trató el tema de la trazabilidad que tiene mucha preocupación de parte de los Municipios, puesto que no se pueden realizar exámenes, dado que no hay laboratorios, el PCR está concentrado en la ciudad de Temuco. El otro tema que se habló, es la vuelta a clases, que tanto los apoderados como los Municipios se han pronunciado, así como también el Consejo, se requiere saber de parte del Ministerio de Salud si hay algún plan espacial para la región de La Araucanía, particularmente el plan de desconfinamiento. Por otro lado, si va a haber un protocolo especial para todo lo que tiene que ver con los lugares turísticos de nuestra región, parques nacionales y todo lo relacionado con el turismo, así como también medidas puntuales como la protección en el ámbito rural, los velatorios, las coordinaciones de los sistemas municipales de salud, son los temas que se conversaron con el Ministro. También se le tocó el tema de la aprobación que había hecho el Consejo respecto a la compra de ventiladores mecánicos y de la opinión desfavorable que tuvieron de parte del sectorialista donde no se pudo generar la transferencia completa, con una disminución de M\$1.500.000.- que el Gobierno

Regional no transfirió y en ese sentido el Ministro nos dio la tranquilidad que ventiladores mecánicos están disponibles y si la región requiere de más ventiladores mecánicos van a estar a disposición de la región y ver la posibilidad de habilitar de nuevas camas UCI en la comuna de Victoria, se mostró bastante comprometido con las inquietudes que plantearon los Alcaldes y las inquietudes que se plantearon desde el Consejo Regional y a la vez el Sr. Ministro se comprometió a generar algunas acciones completas respecto del Hospital Hernán Henríquez, situación que le gustaría que pudiera exponer la vicepresidenta de la Comisión, Sra. Gilda Mendoza, además de los temas del centro oncológico, lo que tiene relación con algunos laboratorios para implementarse en la región, se generó la disposición del Ministro de apoyar aquello y también respecto a la disminución de presupuesto que han tenido los alcaldes en cuanto a la atención primaria. Dice que quedó de revisar el tema, para que no se despida a nadie, puesto que la pandemia ha seguido avanzando y también un tirón de orejas para La Araucanía, que lo manifestó abiertamente, ya que es la región, y eso va de la mano con lo que el CORE ha venido planteando, es muy necesario la toma de exámenes, el Ministro indicó que la región con menos exámenes PCR de Chile, justamente lo que el Consejo ha planteado de que se deben realizar más exámenes, sobre todo en las comunas más apartadas. Ese fue un poco el tenor de la reunión con el Ministro de salud, en ese sentido pide que se le pueda entregar la palabra a la consejera Gilda Mendoza para explicar 2 o 3 puntos puntuales en cuanto a la línea de salud.

La **Sra. Mendoza** saluda a todos los funcionarios y los distinguidos consejeros y consejeras regionales. Comenta que la presentación que hizo la comisión de salud es respecto a los M\$1.500.000.- que están pendientes del traspaso de capital que se hizo de M\$4.600.000.- el Gobierno Regional al Ministerio de Salud para el efecto de la pandemia, efectivamente el aceptó de muy buena manera, porque el Ministro Paris, conoce muy bien el hospital de Victoria, la incorporación de 4 camas UCI. De 6 camas UCI se pasaría a 10, que es muy bueno porque ya se está preparando para lo que viene el próximo año, el próximo invierno, dijo que era muy buena señal que se estuviera aperturando estas camas, que era una muy buena señal, él se comprometió a traer 4 ventiladores desde el Ministerio a esta comuna, sin gastos para nosotros, sin embargo, le pidió al Ministerio de Salud, que esos M\$1.500.000.-, que los proyectos sugeridos por la comisión de salud hace mucho tiempo y también al Sr. Intendente en una presentación que se le hizo en el Hospital Regional sobre anatomía patológica, la unidad de anatomía patológica es una unidad muy específica que dice relación con toda la investigación que se hace de parte de los patólogos respecto del tema del cáncer, todos los tumores y de esa índole pasan por esa unidad y se buscan y analizan las distintas patologías que puede tener un paciente. Por lo tanto, quiero contarles que esta unidad no se ha mejorado desde el año 1968, cuenta con máquinas muy antiguas, microscopios muy antiguos, entonces yo le manifestaba que hoy día existen microscopios donde 5 patólogos ven un mismo cuerpo y pueden analizarlo en conjunto, hacer una especie de micro reunión para poder ver si hay un tumor o no, y tomar todos un acuerdo, eso es una modernidad tremenda para anatomía patológica y que va con muchas otras implementaciones y esto quedaría tremendamente moderno y que va de la mano con los otros que nosotros estamos haciendo con el Centro Oncológico, dice que también con este dinero se está modernizando la sala de toma de muestras del banco de sangre, dado que con lo que hay hoy día, con la recolección de plasma que está muy escaso, sin embargo nuestro hospital regional hay muchas cosas que deben ser enviadas a Concepción por obligación, no se puede guardar acá. De hecho hoy se debe regularizar en el Hospital Regional que nuestro banco de sangre efectivamente de cumplimiento para nuestra región, entonces se están comprando más equipos y más refrigeradores especiales para mantener el plasma de todo paciente, porque cualquier paciente que se vaya a operar puede requerir entre 3 y 6 donadores de sangre, y la sangre que se está guardando hoy día, es de aquellos pacientes que han tenido Covid y se está pidiendo que donen plasma para aquellos pacientes que se encuentran en un estado de emergencia, y aunque no está validado por la organización mundial de la salud, se está haciendo de igual forma porque ha dado muy buenos resultados. Manifiesta que el Ministro quedó muy contento con lo que se le presentó, además pidió una reunión mensual, dijo que es muy importante mantenernos en contacto porque no estamos igualmente preparando, porque mientras no haya una vacuna esto continua, además no hay nada seguro respecto a la vacuna, si es que va a llegar desde Argentina, de China, etc., no se sabe absolutamente nada, por lo tanto se debe seguir trabajando en el mismo correlato que hemos hecho hasta ahora, como si no tuviéramos nunca la vacuna de aquí al próximo invierno. Le pedimos al Ministro que los trámites sean un poco más ágiles de parte de la Subsecretaría Redes Asistenciales respecto a estos proyectos que están presentados y no han sido visados, porque están ahí en la carpeta, con todos los documentos, están listos, pero no han sido visados, por lo tanto el Ministro tomó nota y dio la orden inmediatamente a la gente que estaba ahí con él para esto.

El **Sr. Carrasco** agradece a la consejera Mendoza para complementar la información de la Comisión. La idea es sostener una reunión mensual con el Ministro de Salud, en ese momento se invitará a los consejeros regionales que quieran asistir. Informa que la próxima semana se van a reunir con los Directores de los Servicios de Araucanía Norte y Sur, con la finalidad de poder apurar los procesos y ver de qué manera se puede subsanar en la región acerca de la baja cantidad de test PCR, en el sentido que también como Gobierno Regional hay

una transferencia de recursos y en esa transferencia que están incorporados a la toma de exámenes sobre todo a las comunas que están con más alto riesgo producto de esta pandemia, esto ya está acordado, pero informamos al Pleno del Consejo. Se solicita el Acuerdo, se trata de los recursos transferidos para emergencia, en que se pueda adquirir 8 fosas sépticas que tienen el mismo valor, para una comunidad indígena Malalcahue, con la finalidad de subsanar una situación de emergencia sanitaria que tienen, tiene el mismo valor de los estanques, se pide generar esa solicitud y a la vez Presidente se solicita al Pleno extender la fecha de funcionamiento de la Comisión Ad-Hoc en los mismos términos en que se ha venido trabando, y que sea hasta el 31 de diciembre. Comunica que en las escuelas rurales están en una situación crítica de resoluciones sanitarias, estamos agendando y solicitando los documentos para ver eso, sobre todo a las escuelas del mundo rural, esto es una situación súper compleja y espera enviar la información una vez que la tengan, y solicitarán una audiencia con el Ministro de Vivienda y urbanismo, puesto que existen 2 decretos de Ley que dificultan la obtención de resoluciones sanitarias sobre todo si luego se pretenden volver a clases, eso por el momento pide el Acuerdo.

El **Sr. Presidente** muchas gracias consejero Carrasco. Vamos a someter a votación lo que la Comisión está solicitando.

Se acuerda, por unanimidad, remitir Oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional solicitando la adquisición de ocho (8) Fosas Sépticas para viviendas de familias del sector Cruce Hualacura de la comuna de Nueva Imperial, con recursos remanentes correspondientes a los fondos de emergencia 5% señalados en el Acuerdo N°2218.

Se acuerda además, prorrogar el plazo de vigencia de la Comisión Ad Hoc Covid-19, hasta el 31 de diciembre de 2020, con las mismas atribuciones ya aprobadas.

COMISIÓN N° 1: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA Y PAVIMENTACIÓN

El **Sr. Carrasco** da lectura completa del **INFORME DE LA COMISIÓN N° 1: “TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA Y PAVIMENTACIÓN”**, de fecha miércoles 19 de agosto de 2020, 11:00 horas.

Mensaje N°203 del 11.08.2020 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone Proyecto FRIL que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversiones 2020 y posterior, conforme a lo aprobado en el Acuerdo N°1.817”.

El **Sr. Carrasco** dice que el primer Mensaje son 2 proyectos FRIL, el primero el mejoramiento de camino en distintos sectores rurales de la comuna de Lumaco, por M\$97.833.- y el segundo proyecto es el mejoramiento de diversos caminos del sector oriente de la comuna de Lumaco, por un monto de M\$52.167.- sumando el total 150.000.-, pide someterlo a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 203, del 11 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, quedando aprobados los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40020729	MEJORAMIENTO DE CAMINOS EN DIFERENTES SECTORES RURALES 2020, COMUNA DE LUMACO	LUMACO	97.833.-
33.03.125	40007912	MEJORAMIENTO DE DIVERSOS CAMINOS SECTOR ORIENTE, COMUNA DE LUMACO	LUMACO	52.167.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				150.000.-

Mensaje N°204 del 11.08.2020 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone Proyecto FRIL que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversiones 2020 y posterior, conforme a lo aprobado en el Acuerdo N°1.817”.

El **Sr. Carrasco** se trata del Mensaje N°204, son 2 proyectos FRIL, el primero el mejoramiento de comunales, sector este de Puerto Domínguez y sector noroeste, de la comuna de Saavedra por M\$96.700.- y el segundo proyecto es el mejoramiento caminos comunales,

sector suroeste de Puerto Domínguez y sector sur de Puerto Saavedra, de la comuna de Saavedra, por un monto de M\$50.900.- sumando el total 147.600.-, pide someterlo a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 204, del 11 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, quedando aprobados los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40020804	MEJORAMIENTO CAMINOS COMUNALES SECTOR ESTE DE PTO DGUEZ Y SECTOR NORESTE DE PTO SAAVEDRA	SAAVEDRA	96.700.-
33.03.125	40020806	MEJORAMIENTO CAMINOS COMUNALES SECTOR SUR OESTE DE PTO DGUEZ Y SECTOR SUR PTO SAAVEDRA	SAAVEDRA	50.900.-
TOTAL SOLICITADO (Etapla Ejecución) M\$				147.600.-

COMISIÓN N°2: “AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSES Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”.

Mensaje N°198 del 10.08.2020 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Solicita validar incremento a proyecto Ampliación Red Aguas Servidas, Labranza Centro, Temuco, con cargo al presupuesto Programa 02 de Inversiones 2020 y posteriores”.

El Sr. Aceitón reitera los saludos correspondientes indica que pidió ver en sala 2 Mensajes, el primero el Mensaje N°198, menciona que al proyecto de licitación se presentaron 2 empresas, rechazándose una de las ofertas en la apertura técnica y la otra superando el presupuesto disponible. El incremento solicitado corresponde a un 7,33% por tanto no requiere reevaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social, por lo tanto se solicita al Pleno aprobar el Mensaje N°198, por la suma de M\$75.054.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 198, de 10 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1629/2019 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDP 2020 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30104345-0 (EJECUCION)	AMPLIACIÓN RED AGUAS SERVIDAS LABRANZA CENTRO, TEMUCO	OBRAS CIVILES	741.257	75.054	816.311
		CONSULTORÍA	11.324	0	11.324
			752.581	75.054	827.635
INCREMENTO TOTAL M\$			75.054		

Mensaje N°199 del 10.08.2020 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Solicita validar incremento Instalación Sistema Agua Potable Rural, Central Alhueco, Lautaro, con cargo al presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores”.

El Sr. Aceitón señala que este incremento contempla la incorporación de 45 nuevos beneficiarios y mejora el tratamiento de la planta de agua potable, particularmente con los filtros del mismo. El incremento requerido corresponde a un 6.0%, por lo tanto no requiere reevaluación del Ministerio de Desarrollo Social, se propone al Pleno, aprobar el Mensaje N°199, que solicita un incremento por la suma M\$134.124.-

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N°

199, de 10 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1353/2019 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30068457-0 (EJECUCION)	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CENTRAL ALHUECO, LAUTARO	OBRAS CIVILES	2.268.475	121.931	2.390.406
		CONSULTORÍA	226.848	12.193	239.041
			2.495.323	134.124	2.629.447
INCREMENTO TOTAL M\$			134.124		

COMISIÓN N° 3: AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO

El Sr. Flores da lectura completa del **INFORME DE LA COMISIÓN N° 3: “AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO”**, de fecha miércoles 19 de agosto de 2020, 13:30 horas. (ANEXO N° 1).

Mensaje N°200, de 10 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal de la “Municipalidad de Carahue”.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal ubicado calle Diego Portales N° 98, Sector Nehuentúe comuna de Carahue, de una superficie de 24.351,33 m2, graficado en el Plano Ministerial N° 09102-19.927 C.U., del, Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N°200, de fecha 10 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad “Municipalidad de Carahue”, quienes requieren el inmueble señalado con la finalidad de formular un proyecto de construcción de un Estadio Municipal en beneficio de la comunidad.

Mensaje N° 201, de 10 de Agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal de la “Municipalidad de Nueva Imperial”.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal ubicado en el Sector Chivilcoyán, Higuera N° 42, comuna de Nueva Imperial, de una superficie de 1.300,00 m2, graficado en el Plano Ministerial N° 09111-22.112 - C.R., del, Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N°201, de fecha 10 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad “Municipalidad de Nueva Imperial”, quienes requieren el inmueble señalado con la finalidad de continuar con el funcionamiento de una Posta Rural que presta servicios de salud a la comunidad.

COMISIÓN N°4:

No presenta Informe.

COMISIÓN N°5:

No presenta Informe.

COMISIÓN N°6:

No presenta Informe.

COMISIÓN N°7:

No presenta Informe.

COMISIÓN N°8: COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN

El Sra. Soto da lectura completa del **INFORME DE LA COMISIÓN N° 8: “COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN”**, de fecha miércoles 19 de agosto de 2020, 12:00 horas.

Mensaje N°206 del 12.08.2020 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que “Solicita aprobar modificación acciones del Programa: SERNAMEG-Mujer Emprende”

Se acuerda, por unanimidad, aprobar modificación al Programa “SERNAMEG-Mujer Emprende”, propuesto en el Mensaje N° 206, de 12 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, programa a financiar con recursos aprobados por transferencia a SernameG mediante Acuerdo N° 2153 del 04.03.2020. La modificación aprobada al citado Programa, no cambia los montos aprobados inicialmente, y las acciones a ejecutar modificadas quedan como se señala a continuación:

1. Número de beneficiarios por proyectos:

N° Aprobado en Programa Inicial	Modificación Aprobada	Monto del Beneficio \$
60 Organizaciones acceden Fondos Asociativos	Aumenta cobertura a 80 Organizaciones	3.000.000.-
220	263	800.000.-
300	421	500.000.-

2. Número de participantes en ciclo de talleres:

N° aprobado en Programa Inicial	Modificación Aprobada
960	200

3. Eliminar las giras técnicas, teniendo en consideración la situación de pandemia que se vive a nivel mundial y las condiciones sanitarias que es necesario mantener como medida preventiva.

4. Se mantiene el número de 64 mujeres que acceden a asesoría especializada a fin de fomentar y fortalecer sus emprendimientos.

COMISIÓN N° 9: SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS

Mensaje N° 202 del 11.08.2020 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone Proyecto FRIL que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversiones 2020 y posterior, conforme a lo aprobado en el Acuerdo N°1.817”.

La Sra. Sepúlveda da lectura al Mensaje N°202, sobre un proyecto FRIL, Mejoramiento Plaza Tranapunte, de la comuna de Carahue, por un monto de M\$ 31.048.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 202, del 11 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40023735	MEJORAMIENTO PLAZA TRANAPUNTE, CARAHUE	CARAHUE	31.048.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				31.048.-

COMISIÓN N° 10: PLANIFICACION, DESCENTRALIZACION, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESASTRES NATURALES, ARI, MARCO PRESUPUESTARIO, INVERSION

El Sr. Kausel da lectura completa del **INFORME DE LA COMISIÓN N° 10: “PLANIFICACION, DESCENTRALIZACION, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESASTRES NATURALES, ARI, MARCO PRESUPUESTARIO, INVERSION”**, de fecha miércoles 19 de agosto de 2020, 11:30 horas.

Mensaje 207 del 13.08.2020 de Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que “Solicita aprobar modificación programa; Transferencia Tecnológica y agregación de valor en el sector agroalimentario”.

El Sr. Kausel básicamente hay que destacar algo que ya hemos ratificado en 2 oportunidades, en marzo y en abril, y nuevamente hay que hacer modificaciones, por desencuentro y el mal manejo en distintas instituciones que no viene al caso nombrar. Estamos muy preocupados, porque el Centro Genómico trabajando a full en la pandemia en temas agroalimentarios que se requieren para estos tiempos, no se le pueden cancelar los recursos y necesitamos sacar esto adelante para que se entreguen los recursos que son del Gobierno Regional y que se lleva mucho tiempo apoyando a esta institución, que es única en Chile y que prestigia todo lo que dice relación con la investigación en La Araucanía. Básicamente la Comisión propone lo ratificado por el Consejo Regional. Esto no tiene ninguna modificación respecto a los alcances y a los objetivos que se van a seguir trabajando por este excelente Centro Genómico en la región de La Araucanía, por tanto pido aprobar el Mensaje N°207.

En virtud a lo propuesto por el Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía en el Mensaje N° 207 del 13 de agosto de 2020, se acuerda; por 14 votos a favor, 5 abstenciones y 1 inhabilitación; aprobar las modificaciones propuestas al Programa “Transferencia Tecnológica y Agregación de Valor en el Sector Agroalimentario”, código BIP N° 40021560-0, con una temporalidad de 10 meses y una variación en su estructura presupuestaria en los ítems Contratación de Programa y Gastos Administrativos como se indica a continuación, considerando que se mantiene su proyección técnica, objetivos y actividades, no afectando el logro del objetivo propuesto originalmente:

SUBT.	ITEM	ASIG	Nombre Programa	Ítem Presupuestario	Nueva distribución aprobada Año 2020 [M\$]
33	01	433	CGNA – Transferencia tecnológica y agregación de valor en el sector agroalimentario (40021560-0)	Contratación Programa	807.525
				Gastos Administrativos	42.475
Nueva distribución Aprobada Año 2020 (M\$)					850.000

Votaron a favor (14): Claudio Aceitón Pérez, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (5): Ítalo Castagnoli Leonelli, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Daniel Sandoval Poblete y José Zamora Silva.

Inhabilitación (1): Marcelo Carrasco Carrasco.

El Sr. Kausel dice que no tiene más informes, y que agradece la buena visión de los consejeros regionales en este Centro único en nuestra región que le ayuda a los pequeños propietarios, familiares, campesinos, mapuches y no mapuches que están trabajando de forma fuerte a diferencia de otras Universidades que no han hecho nada por la agricultura de la región.

COMISIÓN N°11:

No presenta Informe.

COMISIÓN N°12:

No presenta Informe.

3.- CUENTA PRESIDENTE

El **Sr. Presidente** solicita autorización del Pleno para ver en sala el Mensaje N°209, que solo tiene por finalidad ratificar un proyecto al Fondo Concursable del año 2019, con recursos FNDR 2020, correspondiente a la comuna de Pucón, donde hay que realizar una pequeña corrección, lo que se pide es que como tenía asignados fondos del año 2019, se requiere la autorización para poder transferir los recursos con cargo al año 2020, ese es el motivo del Mensaje.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el Mensaje N° 209 del 18.08.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone ratificación de proyecto de Fondos Concursables año 2019.

Mensaje N°209 del 18.08.2020 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone Ratificación de Proyectos respecto de Fondos Concursables año 2019, con cargo al Presupuesto FNDR 2020”.

El **Sr. Presidente** se trata del proyecto de medio ambiente, de nombre del frio al calor con amor, de la comuna de Pucón, de la institución Taller Laboral Esperanza San Pedro, por un monto d \$1.390.600.- y se requiere poder asignarle fondos del año 2020, entonces propone al Pleno que se pueda aprobar favorablemente este Mensaje.

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 209, del 19 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional; referente al proyecto “Del Frio al Calor con Amor”, ID 11927, de la comuna de Pucón, correspondiente al Fondo Concursable FNDR 6% del año 2019, para el que no fue posible firmar convenio para su ejecución; se acuerda, por unanimidad, ratificar el citado proyecto para ser financiado con recursos correspondiente a los Fondos Concursables FNDR 6% año 2020, como se indica:

ID	FONDO	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	INSTITUCION	RUT	MONTO (\$)
11927	MEDIO AMBIENTE	DEL FRIO AL CALOR CON AMOR	PUCON	TALLER LABORAL ESPERANZA SAN PEDRO	65.039.536-0	1.390.600

El **Sr. Presidente** dice que antes de finalizar la cuenta del Presidente y ver las invitaciones y ratificaciones, quisiera solicitar, en base a que todavía no se enteraba a la fecha de hoy, el monto disponible para el fondo concursable, y dado que muchos recintos han estado con distintas filas, incluso para realizar algunos trámites públicos, que se pueda prorrogar la fecha de cierre que era para este jueves, y prorrogarlo para la última semana de agosto, para el día 28 específicamente, para hacer la solicitud y se pueda prorrogar.

El **Sr. Zamora** pregunta que pasa con las otras fechas

El **Sr. Presidente** explica que al prorrogar la fecha se reacomoda el calendario que estaba anteriormente predeterminado, se respeta lo que viene a posterior, entonces se corre la fecha límite para presentarlo y luego correría el resto del proceso.

El **Sr. Hernández** comenta que sería bueno, porque en el calendario aparece que el CORE tiene 30 días para poder determinar lo que corresponde, sería bueno colocarle hasta 30 días, el año pasado lo conversamos y quedo hasta 30 días, por si el CORE se pronuncia antes, y así no tener que esperar el plazo que se encuentra en el cronograma, se lo planteo para corregir ese detalle que solo de forma y colocar hasta 30 días.

El **Sr. Presidente** ¿eso que usted especifica esta en las bases?, solo para efectos de no tener que hacer una revisión mayor, pero para su tranquilidad consejero Hernández, primero decir que el Consejo Regional siempre tiene hasta 30 días, no es algo a lo que se pueda renunciar porque está establecido por la Ley, lo que sí se puede hacer es y tiene toda la voluntad de hacerlo que una vez este confeccionada la propuesta del Sr. Intendente se pueda sesionar cuanto antes para que los recursos lleguen lo pronto posible a las organizaciones que lo requieran, y así ayudar también en los tiempos a la División correspondiente, pero no podría solicitar algo que está en contra de la Ley porque es un plazo legal, sin embargo, consejero Hernández, tengo toda la disposición y que quede en acta que como Presidente, cuando esté lista la propuesta van a citar cuanto antes para aprobarlo y recortar ese plazo. Gracias por la sugerencia consejero

Se acuerda, por unanimidad, aprobar un aumento de seis (6) días hábiles (hasta el 28 de agosto de 2020) en el plazo de postulación del Concurso correspondiente a los Fondos Concursable del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2020, Organizaciones Privadas, para las líneas de Cultura, Deportes y Programa Elige Vivir Sano, Adulto Mayor y Medio Ambiente, en atención a las dificultades que presentan postulantes en los trámites para obtener documentos requeridos, dado que muchas instituciones públicas están con protocolos de atención para evitar la propagación del coronavirus, lo que hace mucho más lento dichos trámites de obtención de los documentos requeridos para la postulación.

El **Sr. Presidente** pregunta al Secretario Ejecutivo si tiene las invitaciones, pide dar lectura.

El **Sr. Jared San Martín Escobar, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional** da lectura a las invitaciones del Consejo Regional.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN REGIÓN RATIFICADAS:

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de la Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as) Regionales de La Araucanía, que concurrieron a las respectivas actividades:*

1. El Seremi de Vivienda y Urbanismo Pablo Artigas, junto al Director Regional del Serviu Sergio Merino Perelló y el alcalde de la comuna de Melipeuco invitan a los Consejeros Regionales a participar de la ceremonia de Entrega Simbólica de viviendas para las familias del comité: "El Lucero". Actividades a realizarse este **lunes 10 de agosto** a partir de las 13:00 en el lugar donde está emplazado el nuevo conjunto habitacional.
- ~~2. Víctor Manoli Nazal, Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional de la Araucanía saluda muy atentamente a usted, y tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de firma del MARCO DE ACUERDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIÓN REGIONAL en conjunto con el Consejo Regional de la Araucanía, a realizarse el **miércoles 12 de agosto** a las 12:00 hrs. En Manuel Bulnes 590 piso 12. **SUSPENDIDO**~~
3. La directiva del grupo de Adultos Mayores Flor del Valle de la comuna de Temuco invita a los consejeros regionales a participar de la ejecución del proyecto financiado por el FNDR de seguridad ciudadana LOS GUARDINANES DE LA COSTANERA. Dirección Av. Costanera #02120 en la comuna de Temuco.
Primera jornada **viernes 14 de agosto** desde las 16:00 horas.
Segunda jornada **domingo 16 de agosto** desde las 15:00 horas.
Jornada:
-Charla de Seguridad Ciudadana
-Charla de maltrato y abandono del Adulto Mayor
-Charla de violencia intrafamiliar
-Charla de prevención de riesgo

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN REGIÓN:

Se acuerda, por unanimidad, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales, a las siguientes actividades:

1. El Gobierno Regional de La Araucanía, a través de su Unidad Regional de Promoción y Atracción de Inversión Extranjera Directa, InvestAraucanía, junto a la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, InvestChile, invitan a un seminario web el **Jueves 27 a las 09:30 hrs.**, donde tratarán los conceptos básicos de la IED, y el rol clave que tienen los Servicios Públicos, la Academia y el Sector Privado para construir un ecosistema que permita posicionar a la región como una locación atractiva para los inversionistas.
2. Américo Furniel Uribe, Presidente de la Agrupación social, cultural y deportiva "Manos al Fuego", invita al Presidente del Consejo Regional, Sr. Alejandro Mondaca Caamaño y a los Consejeros Regionales a la Clausura del proyecto "Protegiendo a los bomberos con La Agrupación Manos al Fuego", a realizarse **el martes 25 de agosto**, a las 16:00 en el cuartel de la Séptima Compañía, en av. San Martín 01635, Temuco.

3. Elisabeth Saavedra Fuentes, Presidente del Club Adulto Mayor “Razón de Vivir” de la comuna de Padre Las Casas invita al Presidente del Consejo Regional, Sr, Alejandro Mondaca Caamaño y a los Consejeros Regionales a participar de la clausura del Proyecto “Mi Casa Segura” En la Sede de La Unión Comunal de Adulto Mayor, ubicado en Coñoepean, Padre Las Casas, el día **viernes 28 de agosto de 2020** a las 15:00 hrs.

Se acuerda, por unanimidad, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales, a las siguientes actividades:

1. El presidente de la Asociación de Municipios Cordillera, y Alcalde de la comuna de Lautaro, Don Raúl Schifferli Díaz, Invita a las Sras. y Sres. Consejeros miembros de la Comisión Covid19 del Consejo Regional de La Araucanía, a una reunión de trabajo para el día **martes 18 de agosto de 2020**, a las 11.30 Horas, en dependencias de la municipalidad de Lautaro.

4.- VARIOS

El **Sr. Sandoval** pide que se cumpla con lo acordado por el Consejo y el Reglamento respecto a las citaciones de Comisiones, porque revisé, a menos que se haya traspapelado una invitación de la Comisión Covid respecto a la reunión con el Ministro de Salud, eso es muchas gracias.

El **Sr. Carrasco** dice que fue una audiencia a la Comisión consejero Sandoval, y como se entiende a la Comisión, usted no es integrante de la Comisión, ayer hubo sesión presencial y remota y se invitó a todos los consejeros, hemos estado preocupado cada vez que haya invitación para que el Secretario Ejecutivo le envié la invitación a todos los consejeros y usted ha participado en casi todas las reuniones.

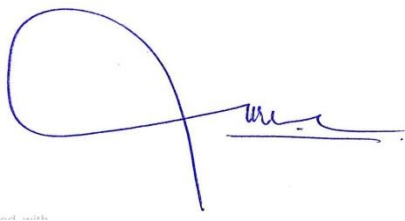
El **Sr. Contreras** desde ayer, y quiere agradecer públicamente la gestión de la Comisión de Transporte, que preside Marcelo Carrasco con todos sus integrantes y también quienes corresponde del GORE, demoró bastante, pero desde ayer se empezaron a pagar los cheques de los colectiveros de renueva tu taxi, esta semana se está pagando, era muy complicado y muchos de ellos estaban con el agua hasta el cuello, porque muchos habían comprado sus autos y habían caído en morosidad, y eso es que le quiten el auto, que le embarguen un auto nuevo porque no se estaba respondiendo, contento y feliz de compartir esta noticia del gremio colectivo.

La **Sra. Sepúlveda** expresa que relacionada con lo mencionado por el consejero Contreras, a ella le llegó información del Senador José García, en el sentido que se aprobaron un bono para los conductores y dueños de vehículos de transporte remunerado de pasajeros, es un bono de \$350.000.- y también se aprobó un préstamo blando de 3 meses, con un año de gracia y con interés cero, esa información se la estoy enviando Sr. Presidente para que la tenga, seguramente van a ver más detalles de eso, esto es un alivio para los conductores.

El **Sr. Presidente** no existiendo más puntos a tratar en la tabla y no habiendo más palabras solicitadas, agradecer a todos los consejeros y consejeras regionales, también al Secretario Ejecutivo, al Administrador Regional, a los Jefes de División y por cierto a los funcionarios del Gobierno Regional y de la Secretaría del Consejo.

Siendo las 16:24 horas se da por finalizada la presente sesión ordinaria.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
CONSEJERO REGIONAL
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 059 DEL 19 DE AGOSTO DE 2020

En la **Sesión ordinaria N° 059 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 19 de agosto de 2020**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

2460

Se acuerda ver en sala los siguientes Mensajes:

- *Mensaje N° 198 del 10.08.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar incremento para Proyecto Ampliación Red Aguas Servidas Labranza Centro, Temuco.*
- *Mensaje N° 199 del 10.08.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar incremento para proyecto. Instalación APR Central Alhueco, Lautaro.*
- *Mensaje N° 202 del 11.08.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita proyecto FRIL de la comuna. de Carahue.*

2461

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 057, celebrada el miércoles 15 de julio de 2020.

2462

Se acuerda remitir Oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional solicitando la adquisición de ocho (8) Fosas Sépticas para viviendas de familias del sector Cruce Hualacura de la comuna de Nueva Imperial, con recursos remanentes correspondientes a los fondos de emergencia 5% señalados en el Acuerdo N°2218.

Se acuerda además, prorrogar el plazo de vigencia de la Comisión Ad Hoc Covid-19, hasta el 31 de diciembre de 2020, con las mismas atribuciones ya aprobadas.

2463

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 203, del 11 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, quedando aprobados los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40020729	MEJORAMIENTO DE CAMINOS EN DIFERENTES SECTORES RURALES 2020, COMUNA DE LUMACO	LUMACO	97.833.-
33.03.125	40007912	MEJORAMIENTO DE DIVERSOS CAMINOS SECTOR ORIENTE, COMUNA DE LUMACO	LUMACO	52.167.-
TOTAL SOLICITADO (Etapla Ejecución) M\$				150.000.-

2464

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 204, del 11 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, quedando aprobados los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40020804	MEJORAMIENTO CAMINOS COMUNALES SECTOR ESTE DE PTO DGUEZ Y SECTOR NORESTE DE PTO SAAVEDRA	SAAVEDRA	96.700.-
33.03.125	40020806	MEJORAMIENTO CAMINOS COMUNALES SECTOR SUR OESTE DE PTO DGUEZ Y SECTOR SUR PTO SAAVEDRA	SAAVEDRA	50.900.-
TOTAL SOLICITADO (Etapla Ejecución) M\$				147.600.-

2465

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 198, de 10 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1629/2019 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30104345-0 (EJECUCION)	AMPLIACIÓN RED AGUAS SERVIDAS LABRANZA CENTRO, TEMUCO	OBRAS CIVILES	741.257	75.054	816.311
		CONSULTORÍA	11.324	0	11.324
			752.581	75.054	827.635
INCREMENTO TOTAL M\$			75.054		

2466

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 199, de 10 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1353/2019 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30068457-0 (EJECUCION)	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CENTRAL ALHUECO, LAUTARO	OBRAS CIVILES	2.268.475	121.931	2.390.406
		CONSULTORÍA	226.848	12.193	239.041
			2.495.323	134.124	2.629.447
INCREMENTO TOTAL M\$			134.124		

2467

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal ubicado calle Diego Portales N° 98, Sector Nehuentúe comuna de Carahue, de una superficie de 24.351,33 m2, graficado en el Plano Ministerial N° 09102-19.927 C.U., del, Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N°200, de fecha 10 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad “Municipalidad de Carahue”, quienes requieren el inmueble señalado con la finalidad de formular un proyecto de construcción de un Estadio Municipal en beneficio de la comunidad.

2468

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal ubicado en el Sector Chivilcoyan, Hijueta N° 42, comuna de Nueva Imperial, de una superficie de 1.300,00 m2, graficado en el Plano Ministerial N° 09111-22.112 - C.R., del, Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N°201, de fecha 10 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad “Municipalidad de Nueva Imperial”, quienes requieren el inmueble señalado con la finalidad de continuar con el funcionamiento de una Posta Rural que presta servicios de salud a la comunidad.

2469

Se acuerda aprobar modificación al Programa “SERNAMEG-Mujer Emprende”, propuesto en el Mensaje N° 206, de 12 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, programa a financiar con recursos aprobados por transferencia a Sernameg mediante Acuerdo N° 2153 del 04.03.2020. La modificación aprobada al citado Programa, no cambia los montos aprobados inicialmente, y las acciones a ejecutar modificadas quedan como se señala a continuación:

1. Número de beneficiarios por proyectos:

N° Aprobado en Programa Inicial	Modificación Aprobada	Monto del Beneficio \$
60 Organizaciones acceden Fondos Asociativos	Aumenta cobertura a 80 Organizaciones	3.000.000.-
220	263	800.000.-
300	421	500.000.-

2. Número de participantes en ciclo de talleres:

N° aprobado en Programa Inicial	Modificación Aprobada
960	200

3. Eliminar las giras técnicas, teniendo en consideración la situación de pandemia que se vive a nivel mundial y las condiciones sanitarias que es necesario mantener como medida preventiva.

4. Se mantiene el número de 64 mujeres que acceden a asesoría especializada a fin de fomentar y fortalecer sus emprendimientos.

2470

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 202, del 11 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40023735	MEJORAMIENTO PLAZA TRANAPUENTE, CARAHUE	CARAHUE	31.048.-
TOTAL SOLICITADO (Etapas Ejecución) M\$				31.048.-

2471

En virtud a lo propuesto por el Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía en el Mensaje N° 207 del 13 de agosto de 2020, se acuerda aprobar las modificaciones propuestas al Programa “Transferencia Tecnológica y Agregación de Valor en el Sector Agroalimentario”, código BIP N° 40021560-0, con una temporalidad de 10 meses y una variación en su estructura presupuestaria en los ítems Contratación de Programa y Gastos Administrativos como se indica a continuación, considerando que se mantiene su proyección técnica, objetivos y actividades, no afectando el logro del objetivo propuesto originalmente:

SUBT.	ITEM	ASIG	Nombre Programa	Ítem Presupuestario	Nueva distribución aprobada Año 2020 [M\$]
33	01	433	CGNA – Transferencia tecnológica y agregación de valor en el sector agroalimentario (40021560-0)	Contratación Programa	807.525
				Gastos Administrativos	42.475
Nueva distribución Aprobada Año 2020 (M\$)					850.000

2472

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 209 del 18.08.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone ratificación de proyecto de Fondos Concursables año 2019.

2473

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 209, del 19 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional; referente al proyecto “Del Frio al Calor con Amor”, ID 11927, de la comuna de Pucón, correspondiente al Fondo Concursable FNDR 6% del año 2019, para el que no fue posible firmar convenio para su ejecución; se acuerda ratificar el citado proyecto para ser financiado con recursos correspondiente a los Fondos Concursables FNDR 6% año 2020, como se indica:

ID	FONDO	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	INSTITUCION	RUT	MONTO (\$)
11927	MEDIO AMBIENTE	DEL FRIO AL CALOR CON AMOR	PUCON	TALLER LABORAL ESPERANZA SAN PEDRO	65.039.536-0	1.390.600

2474

Se acuerda, aprobar un aumento de seis (6) días hábiles (hasta el 28 de agosto de 2020) en el plazo de postulación del Concurso correspondiente a los Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2020, Organizaciones Privadas, para las líneas de Cultura, Deportes y Programa Elige Vivir Sano, Adulto Mayor y Medio Ambiente, en atención a las dificultades que presentan postulantes en los trámites para obtener documentos requeridos, dado que muchas instituciones públicas están con protocolos de atención para evitar la propagación del coronavirus, lo que hace mucho más lento dichos trámites de obtención de los documentos requeridos para la postulación.

2475

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de la Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as) Regionales de La Araucanía, que concurrieron a las respectivas actividades:*

4. El Seremi de Vivienda y Urbanismo Pablo Artigas, junto al Director Regional del SERVIU Sergio Merino Perelló y el alcalde de la comuna de Melipeuco invitan a los Consejeros Regionales a participar de la ceremonia de Entrega Simbólica de viviendas para las familias del comité: "El Lucero". Actividades a realizarse este **lunes 10 de agosto** a partir de las 13:00 en el lugar donde está emplazado el nuevo conjunto habitacional.
5. ~~Víctor Manoli Nazal, Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional de la Araucanía saluda muy atentamente a usted, y tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de firma del MARCO DE ACUERDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIÓN REGIONAL en conjunto con el Consejo Regional de la Araucanía, a realizarse el **miércoles 12 de agosto** a las 12:00 hrs. En Manuel Bulnes 590 piso 12.~~ **SUSPENDIDO**
6. La directiva del grupo de Adultos Mayores Flor del Valle de la comuna de Temuco invita a los consejeros regionales a participar de la ejecución del proyecto financiado por el FNDP de seguridad ciudadana LOS GUARDINANES DE LA COSTANERA. Dirección Av. Costanera #02120 en la comuna de Temuco.
Primera jornada **viernes 14 de agosto** desde las 16:00 horas.
Segunda jornada **domingo 16 de agosto** desde las 15:00 horas.
Jornada:
 - Charla de Seguridad Ciudadana
 - Charla de maltrato y abandono del Adulto Mayor
 - Charla de violencia intrafamiliar
 - Charla de prevención de riesgo

2475-A

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales, a las siguientes actividades:

4. El Gobierno Regional de La Araucanía, a través de su Unidad Regional de Promoción y Atracción de Inversión Extranjera Directa, InvestAraucanía, junto a la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, InvestChile, invitan a un seminario web el **Jueves 27 a las 09:30 hrs.**, donde tratarán los conceptos básicos de la IED, y el rol clave que tienen los Servicios Públicos, la Academia y el Sector Privado para construir un ecosistema que permita posicionar a la región como una locación atractiva para los inversionistas.
5. Américo Furniel Uribe, Presidente de la Agrupación social, cultural y deportiva "Manos al Fuego", invita al Presidente del Consejo Regional, Sr. Alejandro Mondaca Caamaño y a los Consejeros Regionales a la Clausura del proyecto "Protegiendo a los bomberos con La Agrupación Manos al Fuego", a realizarse **el martes 25 de agosto**, a las 16:00 en el cuartel de la Séptima Compañía, en av. San Martín 01635, Temuco.
6. Elisabeth Saavedra Fuentes, Presidente del Club Adulto Mayor "Razón de Vivir" de la comuna de Padre Las Casas invita al Presidente del Consejo Regional, Sr. Alejandro Mondaca Caamaño y a los Consejeros Regionales a participar de la clausura del Proyecto "Mi Casa Segura" En la Sede de La Unión Comunal de Adulto Mayor, ubicado en Coñoepean, Padre Las Casas, el día **viernes 28 de agosto de 2020** a las 15:00 hrs.

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales, a las siguientes actividades:

1. El presidente de la Asociación de Municipios Cordillera, y Alcalde de la comuna de Lautaro, Don Raúl Schifferli Díaz, Invita a las Sras. y Sres. Consejeros miembros de la Comisión Covid19 del Consejo Regional de La Araucanía, a una reunión de trabajo para el día **martes 18 de agosto de 2020**, a las 11.30 Horas, en dependencias de la municipalidad de Lautaro.

INFORME COMISION N°3

“AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO”

Temuco, miércoles 19 de agosto de 2020. Hora: 13:30 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ	PRESIDENTE
- MARCELO CARRASCO CARRASCO	VICE- PRESIDENTE
- CARMEN PHILLIPS SÁENZ	
- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA	
- HILARIO HUIRILEF BARRA	
- DANIEL SANDOVAL POBLETE	

Se excusaron:

- RICARDO HERRERA FLOODY	SECRETARIO
--------------------------	-------------------

Lugar de reunión:

Sala Consejo Regional

MATERIAS:

1.- Mensaje N°200, de 10 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal de la "Municipalidad de Carahue”.

La institución solicitante, requiere el inmueble fiscal, ubicado en Calle Diego Portales N° 98, sector Nehuentúe, **comuna de Carahue**, con la finalidad de formular un proyecto de construcción de un Estadio Municipal a beneficio de la comunidad.

- Propuesta al pleno:

La comisión propone al pleno la aprobación **sobre concesión gratuita del inmueble fiscal**, de la " **Municipalidad de Carahue**”, propuesto en el Mensaje N° 200, según el detalle indicado.

2.- Mensaje N°201, de 10 de Agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal de la "Municipalidad de Nueva Imperial”.

La institución solicitante, requiere el inmueble fiscal, ubicado en el sector de Chivilcoyan, Hihuela N°42, comuna de Nueva Imperial, con la finalidad de continuar con el funcionamiento de una Posta Rural que presta servicio de salud a la comunidad

Propuesta al pleno:

La comisión propone al pleno la aprobación **sobre concesión gratuita del inmueble fiscal**, de la " **Municipalidad de Nueva Imperial**”, propuesto en el Mensaje N° 201, según el detalle indicado.

**ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
PRESIDENTE**